

Propuesta como candidato para ocupar el cargo de jefe del departamento de Biología (2025-2029), en la división de Ciencias Biológicas y de la Salud de la Universidad Autónoma Metropolitana unidad Iztapalapa.

Presentado por:

Dr. Fernando Salgado Mejia

Posdoctorado por México SECIHTI 2022 (3)
Laboratorio de Biología y Ecología de Mamíferos.
Universidad Autónoma Metropolitana UAM-I

Introducción

La presente propuesta sobre la proyección de actividades y estrategias para desempeñar el cargo de Jefe del Departamento de Biología en la UAM Iztapalapa se fundamenta en las tareas y obligaciones estipuladas en la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma Metropolitana, y en el Reglamento Orgánico, capítulo II, sección cuarta, artículo 69, así como en las directrices establecidas en la Agenda Estratégica de Gestión Institucional de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa, 2025-2030.

En dicho marco normativo se establece que las funciones y responsabilidades del jefe de departamento (Tabla 1) comprenden de manera general, la organización, administración y facilitación de recursos que aseguren el adecuado desarrollo y fortalecimiento de las tres funciones sustantivas de la universidad: docencia, investigación y difusión de la cultura. Estas funciones deben abordarse desde enfoques inter y transdisciplinarios, considerando las orientaciones transversales de género, diversidad e inclusión, así como perspectivas de sostenibilidad ante las emergencias climáticas actuales. La ejecución de estas tareas debe promover un ambiente colaborativo, de respeto y paz institucional.

Un eje fundamental de esta propuesta es fortalecer el vínculo operativo y bidireccional entre los órganos personales, órganos colegiados divisionales y las áreas académicas, así como, con las coordinaciones de licenciatura y posgrado, cuerpo docente y estudiantado. Con el objetivo de facilitar la transmisión y consolidación de objetivos comunes dentro de la comunidad. Esto permitirá atender de manera efectiva las necesidades prioritarias del departamento en relación con la docencia, investigación y difusión cultural.

Para lograr lo anterior, se plantea la continuidad y el fortalecimiento del proyecto administrativo impulsado por la Dra. Claudia Barbosa Martínez, ajustado a los nuevos retos y necesidades del departamento de biología.

Tabla 1. Funciones que competen al jefe de departamento según la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma Metropolitana, y el Reglamento Orgánico, capítulo II, sección cuarta, artículo 69.

Funciones	Descripción
I	Proponer medidas para el buen desarrollo de las actividades académicas y propiciar la colaboración con otros departamentos
II	Someter a consideración del consejo divisional los proyectos de investigación que propongan las áreas respectivas y, en su caso los demás que surjan del departamento
III	Vigilar el cumplimiento de los proyectos de investigación del departamento a cargo
IV	Vigilar el cumplimiento de los planes y programas de estudio de las divisiones en la parte en que el personal académico de su departamento es responsable de docencia
V	Asignar las cargas docentes del personal académico de su departamento considerando la necesidad de establecer un equilibrio entre docencia e investigación para el de carrera, según lo determinen los planes y programas académicos de la división
VI	Promover los cursos de formación especializada del personal académico en disciplinas específicas y los de información sobre programas de estudio
VII	Integrar comisiones para el mejor desempeño de las funciones académicas del departamento
VIII	Nombrar y renombrar a las personas titulares de las jefaturas de área, previa auscultación idónea del personal académico del área correspondiente, dando a conocer con anticipación las modalidades de auscultación
IX	Administrar los recursos asignados a su departamento para actividades académicas y vigilar su correcta aplicación
X	Cumplir y hacer cumplir las disposiciones que le comuniquen los órganos competentes
XI	Presentar justificadamente a la persona titular de la dirección de división las necesidades del personal académico y administrativo del departamento a su cargo para el año siguiente, así como la propuesta de ingresos y egresos
XII	Coadyuvar con la persona titular de la dirección de división en el cumplimiento de los programas de servicio social
XIII	Informar por escrito anualmente a la persona titular de la dirección de división del funcionamiento del departamento a su cargo
XIV y XV	Planear las actividades y desarrollo del departamento a su cargo, y las demás que se señalen en la normativa de la universidad

Estado Actual del Departamento de Biología

El Departamento de Biología cuenta actualmente con un total de 51 profesores, de los cuales 41 están adscritos a una de las cuatro áreas académicas que lo integran: Botánica, Ecología, Zoología y Botánica Estructural y Sistemática Vegetal. Asimismo, 6 profesores se encuentran adscritos a la jefatura del departamento y 4 laboran bajo modalidad de tiempo parcial. Las áreas de Botánica, Ecología y Zoología se encuentran consolidadas; el área de Botánica Estructural y Sistemática Vegetal está en proceso de consolidación.

Área Académica de Botánica

Esta área está integrada por 9 profesores, bajo la jefatura de la Dra. Sara Lucía Camargo Ricalde. Siete docentes cuentan con grado de doctorado y dos con maestría y todos tienen plaza de tiempo completo (TC). En cuanto a la categoría académica, hay seis Titular C, un Titular B, un Asociado y un Técnico Académico. El 44 % del personal pertenece al Sistema Nacional de Investigadores (SNI), todos con reconocimiento Nivel I. En 2024, el área impartió 146 cursos de Unidades de Enseñanza-Aprendizaje (UEA) en licenciatura y posgrado, publicó 12 artículos científicos y participó en 79 congresos nacionales e internacionales. En formación de recursos humanos, se titularon seis estudiantes de licenciatura, dos de maestría y uno de doctorado. El área cuenta con un cuerpo académico consolidado, reconocido por el Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP).

Área Académica de Ecología

Está conformada por 13 profesores, bajo la jefatura del Dr. Gilberto Hernández Cárdenas. Siete tienen doctorado, cinco con grado de maestría y uno con grado de licenciatura (uno de ellos actualmente cursando estudios de posgrado para obtener el grado de doctorado). 12 profesores tienen plaza TC y uno cuenta con plaza de medio tiempo (MT). Respecto a la categoría académica, uno es Titular B y 12 son Titular C. El 46 % pertenece al SNI, cinco con Nivel I y uno con Nivel II. Durante 2024, el área impartió 180 cursos de UEA. El área publicó 17 artículos científicos, dos libros, un capítulo de libro, y participó en 68 congresos. En el ámbito formativo, se titularon 10 estudiantes de licenciatura, dos de maestría y uno de doctorado. El área cuenta con dos cuerpos académicos en proceso de consolidación ante PRODEP.

Área Académica de Zoología

Esta área está compuesta por 10 profesores, coordinados por el Dr. Noé González Ruiz. Nueve cuentan con doctorado y uno con licenciatura. Todos tienen plaza TC. En cuanto a categorías, ocho son Titular C y dos Titular A. El 40 % del personal pertenece al SNI: tres con Nivel I y uno con Nivel II. Durante 2024, el área impartió 81 cursos de UEA, publicó

11 artículos científicos y participó en 62 congresos. En esta área se titularon a tres estudiantes de licenciatura y tres de doctorado.

Área Académica de Botánica Estructural y Sistemática Vegetal

Conformada por 9 profesores, esta área está bajo la coordinación del M. en C. Aniceto Casimiro Mendoza Ruiz. Cinco cuentan con doctorado y cuatro con maestría. Todos tienen plaza TC y categoría Titular C. El 44 % pertenece al SNI: tres con Nivel I y uno con Nivel II. Durante 2024, el área impartió 60 cursos de UEA, publicó 10 artículos científicos y participó en 15 congresos. En cuanto a titulación, se graduaron tres estudiantes de licenciatura y uno de doctorado.

Profesores Adscritos a la Jefatura del Departamento

La jefatura cuenta con seis profesores: uno con doctorado, cuatro con maestría y uno con licenciatura. Todos poseen plaza TC; cuatro son Titular B y dos Titular C. Ninguno cuenta con reconocimiento del SNI. Durante 2024, fueron responsables de 58 cursos de UEA, de un artículo publicado y de la participación en cuatro congresos.

Gestión Académica y de Investigación

Durante 2024, el departamento realizó 14 contrataciones de tiempo completo para cubrir vacantes generadas por el disfrute de año sabáticos o renunciadas. Actualmente, 11 de estas contrataciones permanecen vigentes. Además, hay al menos 6 plazas disponibles pendientes de asignación.

Uno de los objetivos prioritarios del Departamento de Biología es la actualización del Plan de Estudios de la Licenciatura en Biología, proceso que se desarrolla en conjunto con la Coordinación de Licenciatura y el Comité de Licenciatura, con el propósito de integrar el nuevo Tronco General de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud (DCBS).

En el ámbito de investigación, el departamento gestiona cinco proyectos divisionales. En 2024, se revisaron 4 proyectos: 2 nuevos, 1 con informe no satisfactorio y 1 con prórroga para la entrega final.

Respecto a los cuerpos académicos reconocidos por PRODEP:

- 5 pertenecen al Departamento de Biología: 2 consolidados, 2 en consolidación y 1 en formación.
- También existen 3 cuerpos académicos interdepartamentales y 1 interdivisional, con el siguiente estatus: 1 consolidado, 2 en consolidación y 1 en formación.

Difusión del Conocimiento y Participación Institucional

El Departamento de Biología ha fortalecido la divulgación científica mediante cursos, talleres, exposiciones y conferencias dirigidas tanto a la comunidad universitaria como al público en general. Entre los eventos destacados de 2024 se encuentran: Expo UAMI, Día del Biólogo, Encuentros de Proyectos de Investigación, Primer Encuentro de Saberes y

Experiencias del Área Natural Protegida Sierra de Santa Catarina, IV Encuentro de Lauderia, XXI Semana de la Biología, Semana de la Botánica y MurciSemana.

Participación del cuerpo académico en órganos personales, colegiados y comisiones.

- Comisiones académicas de los programas de Licenciatura, Maestría y Doctorado.
- Órganos colegiados como el Consejo Divisional y el Consejo Académico.
- Comisiones académicas divisionales de la DCBS, incluyendo: Tutoría, Ética, Comité de Licenciatura, Laboratorio de Biología Molecular, Laboratorio de Microscopía, Invernadero, Cactario, Comisión Editorial y Comisión Asesora para la Beca al Reconocimiento en la Carrera Docente.

Asimismo, el personal es responsable de colecciones científicas institucionales, como el Herbario Metropolitano y la Colección de Mamíferos.

Retos del Departamento

Gestión Administrativa

- Impulsar y generar el recambio de la plantilla docente mediante la promoción y uso efectivo de las plazas vacantes.
- Continuar la planeación y administración de espacios físicos para profesores que aún carecen de estos espacios de trabajo.

Investigación

- Promover el desarrollo de investigación inter y transdisciplinaria a través de cuerpos académicos y proyectos interdepartamentales o interdivisionales que respondan a las necesidades nacionales y sociales actuales en materia biológica.

Docencia

- Alcanzar la actualización del plan de estudios para integrar el nuevo Tronco General de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud (DCBS).
- Optimizar la captación, ingreso, permanencia y titulación del alumnado en niveles de licenciatura y posgrado, garantizando una formación de calidad y pertinente en las áreas académicas, técnicas y tecnológicas requeridas para un biólogo egresado de la UAM-I.

Divulgación y Promoción de la Cultura

- Fomentar, fortalecer y apoyar los eventos de difusión (cursos, talleres, encuentros, simposios, congresos, semanas temáticas, etc.) en los que participa el departamento.
- Promover la vinculación interinstitucional para abrir oportunidades de servicio social, posgrado e investigación.
- Difundir y fortalecer las orientaciones transversales de género, diversidad e inclusión.

Respecto a los objetivos mencionados, se plantean las siguientes áreas de oportunidad, fortalecimiento y mejora en tareas, actividades y organización pertenecientes al Departamento de Biología. Cabe mencionar que estos puntos serán propuestos y tratados en concordancia con las necesidades de las áreas académicas, coordinaciones de licenciatura y posgrado, mesas de consejo y secretarías divisionales.

Áreas de mejora del departamento

Académica y Docencia (Licenciatura y Posgrados)

- Generar las reformas necesarias para la actualización del plan de estudios de la carrera.
- Optimizar y fortalecer el programa de mentorías.
- Implementar el modelo educativo MACCA, incluyendo su difusión, formación y puesta en marcha para profesores y alumnos.
- Fortalecer y optimizar los recursos y servicios para garantizar la realización de salidas de campo.
- Incentivar las oportunidades para que los estudiantes de posgrado puedan acceder a movilidad académica, fomentando la diversidad de pensamiento y un enfoque inter y transdisciplinario en la investigación.
- Promover foros para la presentación de proyectos de PDI y servicio social.
- Capacitar en el uso de tecnologías actuales, como redes neuronales, big data e inteligencia artificial.
- Establecer vínculos con instituciones públicas y privadas para ofrecer servicios sociales.

Investigación

- Organizar seminarios intradepartamentales para fomentar proyectos inter y transdisciplinarios.
- Promover foros y mesas de diálogo entre estudiantes de posgrado y personal docente de diferentes áreas académicas, con el fin de incentivar el pensamiento y la práctica inter y transdisciplinaria.

- Implementar ciclos de conferencias, cursos, talleres o diplomados impartidos por investigadores externos, con la intención de generar nuevas perspectivas sobre proyectos de investigación desde nivel posgrado hasta áreas académicas.
- Impulsar la superación académica del personal docente, promoviendo su ingreso y ascenso en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI), así como su certificación y mejora en calificaciones PRODEP.
- Incentivar la incorporación de posdoctorantes como apoyo técnico y académico para los estudiantes de posgrado.

Difusión

- Continuar, apoyar e incrementar los foros de divulgación en materia biológica, como la Semana de la Biología, Bioferia, MurciSemana y Semana Botánica.
- Mantener y ampliar la realización de eventos de difusión dirigidos a la sociedad, como Alas Metropolitanas y La Metro en el Metro.
- Crear eventos de divulgación dirigidos a estudiantes de educación media sobre los proyectos de posgrado que se desarrollan en la universidad.
- Promover a la UAM-I como sede de congresos nacionales e internacionales que abarquen la producción científica y nuevas perspectivas de las áreas académicas.
- Fortalecer y fomentar la publicación de revistas internas dedicadas a la divulgación científica.
- Generar canales de difusión digitales del departamento

Perspectiva de gestión

Esta propuesta busca consolidar un vínculo administrativo cercano, eficiente y comprometido con los valores fundamentales del Departamento de Biología. Se pretende fortalecer la docencia, la investigación y la difusión desde una perspectiva inter y transdisciplinaria, colaborativa, respetuosa e inclusiva, prioridades compartidas por toda la comunidad.

Este proyecto reconoce los logros alcanzados por administraciones anteriores y plantea una proyección sensible a los nuevos desafíos del Departamento de Biología, promoviendo el diálogo, la colaboración y el respeto entre los distintos actores del departamento.

Se invita a los órganos colegiados y personales, así como a la plantilla docente y estudiantil, a formar parte activa de esta propuesta, convencido de que sólo trabajando juntos podremos responder con pertinencia a los retos del departamento.